

Corrección de errores de la Resolución de 9 de octubre de 2020 del Director General del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, por la que se formaliza la primera convocatoria de ayudas a la inversión en instalaciones de generación de energía térmica con fuentes de energía renovable en la Comunidad Autónoma de Valencia cofinanciadas con fondos de la Unión Europea.

Advertido error en la Resolución de 9 de octubre de 2020 del Director General del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, por la que se formaliza la primera convocatoria de ayudas a la inversión en instalaciones de generación de energía eléctrica con fuentes de energía renovable en la Comunidad Autónoma de Valencia, cofinanciadas con fondos de la Unión Europea, cuyo extracto fue publicado en B.O.E. número 274, de 16 de octubre de 2020, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 5, en la tabla del apartado 1b) de la disposición quinta, en la columna correspondiente a “*Tipo de actuación*”, se debe eliminar la alusión a la nota (1) en la tipología de “*Biomasa Red de calor (incluyendo central de generación, distribución y conexión a centros de consumo)*(1)*”.

Donde dice:

Biomasa Red de calor (incluyendo central de generación, distribución y conexión a centros de consumo) (1).*

Debe decir:

Biomasa Red de calor (incluyendo central de generación, distribución y conexión a centros de consumo).*

Madrid, 4 de noviembre de 2020.

El Director General de E.P.E. Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), M.P., Joan Groizard Payeras, por delegación del Consejo de Administración según Resolución de 9 de septiembre de 2020, publicada, mediante Resolución de 11 de septiembre de 2020 de la Secretaria de Estado de Energía, en B.O.E. número 247 de fecha 16 de septiembre de 2020.

